

ACTA SESION ORDINARIA N°50 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:45 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Diversos Contratos Prestación de Servicios de las siguientes personas: Claudio Pérez Llaiquel, Gopal Ibarra Roa, Visnu Ibarra Roa, María Rodríguez Rivera, Muriel Martín Altimira, José Nitor Soto, Pero Garrido López.-
- 2.- Convenio de fecha 26.10.2017, con el Gobierno Regional de Los Lagos, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para ejecutar las obras "Mejoramiento Iluminación Acceso de Castro", por la suma de M\$55.000.-
- 3.- Convenio de fecha 26.10.2017, con el Gobierno Regional de Los Lagos, sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para ejecutar las obras "Construcción Taller Artesanal y Centro Polifuncional Sindicato Pescadores P. Montt", por la suma de M\$85.000.-
- 4.- Convenio de fecha 16.10.2017, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos, Programa de Habitabilidad convenio de transferencia de recursos proyecto comunal convocatoria 2017 "Habitabilidad 2017, Modalidad de Convenio de Ejecución en 9 meses".-
- 5.- Contrato de Prestación de Servicios del 20.11.2017, con Carlos Fernando Niklitschek Redlich, para desarrollar la iniciativa social denominada "Plan de Formación Taller de Seguridad Barrial, Control de Plagas y Mantenimiento de Viviendas" en el Barrio El Encuentro, perteneciente al programa Quiero Mi Barrio.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°162 del 20.11.2017, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 21 Noviembre 2017.-
- 2.- Oficio N°163 del 24.11.2017, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Noviembre 2017.-
- 3.- Oficio N°164 del 27.11.2017, a Encargado Unidad de Control de Tránsito Región de Los Lagos, solicita considerar la instalación de un semáforo en la intersección de calle San Martín con Sargento Aldea de la ciudad de Castro.
- 4.- Oficio N°165 del 27.11.2017, a Director Hospital de Castro, solicita considerar que el semáforo peatonal que estaba localizado en calle Galvarino Riveros esquina Freire, sector hospital, frente a la Población Manuel Rodríguez, pueda ser entregado al Municipio para ser reubicado en la intersección de calle San Martín con Sargento Aldea.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

2.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, para implementación cocina sede social.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a utensilios y mobiliarios de cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

3.- Memorandum N°8 del 10.11.2017, de Coordinador de Turismo Municipal, informa propuesta para locación de artesanos Verano 2018.-

El Concejo Municipal es favorable a la propuesta, y que el Alcalde determine y lo proponga. Se considera la instalación de un determinado número de puestos de artesanos en la plaza de Castro.

4.- Carta del 22.11.2017, de la Academia de Taekwon-do Chiloé, solicitan ayuda económica, para participar en Campeonato Nacional que se realizará en la ciudad de La Serena del 11 al 15 enero 2018.-

Esta solicitud quedo sin aporte.

5.- Carta de la Junta de Vecinos de Yutuy, solicitan aporte de de \$2.500.000 para la organización del Festival Costumbrista del sector.-

El Concejo acuerda que esta solicitud se analice con el Saldo Final de Caja.

6.- Carta del 23.11.2017, de la Liga de Estudiantes de Castro, solicita ayuda solidaria por la suma de \$2.500.000, lo que irá en directo beneficio de los jóvenes de escasos recursos de la comuna, que realizan sus estudios superiores fuera de la Isla de Chiloé.-

El Concejo acuerda que esta solicitud se analice con el Saldo Final de Caja.

7.- Carta del 24.11.2017, del Comité Técnico Municipal, adjunta Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Castro, correspondiente al año 2018, para su aprobación del Concejo Municipal (Ley N°19.803/2002 y sus modificaciones).-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Castro año 2018 (Ley N°19.803/2002 y sus modificaciones).-

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Deportiva Serie Dorada Castro, para implementación deportiva.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$338.000, a la Agrupación Serie Dorada de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Implementación Deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

9.- Carta del 20.11.2017, de la Corporación de Estudios Urbanos y Arquitectónicos de Chiloé – CEUACH, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para exponer la situación actual del proyecto Colores en Blanco.-

Esta solicitud queda pendiente.

10.- Carta del 27.11.2018, del Club Deportivo Cultural Ciclistas de Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal para exponer los alcances del evento de la 3ª Vuelta Ciclista a Chiloé.-

Esta solicitud queda pendiente.

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, para celebración once de navidad y adultos mayores.-

Esta solicitud quedo sin aporte.

12.- Carta del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicitan aporte de \$130.920 para pintura sede social.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$130.000, al Club Deportivo Huracán de Quilquico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a vitrificado piso Sede Social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

13.- Carta de la Agrupación Cultural CapaNegra, solicitan aporte para la organización del XVII Festival Internacional de Teatro Itinerante por Chiloé profundo – FITICH 2018, a realizarse en noviembre de 2018.-

El Concejo acuerda que esta solicitud se analice con el Saldo Final de Caja.

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Pequeños Productores La Minga, para adquisición insumos feria itinerante.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, a la Agrupación de Pequeños Productores la Minga, con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, destinado a Insumos a Feria Itinerante. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Rayito de Sol, para implementación cocina sede social.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, Al Club Adulto Mayor Rayito de Sol con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Implementación Sede Social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

16.- Ord. N°002/2017 del 22.11.2017, del Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro, solicitar adjudicar servicio acomodación y ordenamiento vehículos de la ciudad de Castro, por el periodo comprendido entre el 15 de Diciembre de 2017 al 15 de Marzo de 2018, por un valor de \$10 el minuto efectivo de ocupación, con una base de \$100 por el servicio de acomodación.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud del Club Social del Cuerpo de Bomberos de Castro y adjudica a esa Institución y al servicio de acomodación y ordenamiento vehicular de la Ciudad de Castro, desde el 15 diciembre del 2017 al 15 de marzo del 2018, por un valor de \$10 el minuto efectivo de ocupación, con una base de \$100 por el servicio de acomodación. Se aportara un 25% a favor de las arcas municipales, una vez efectuadas las deducciones impositivas que correspondan.

17.- Carta del 30.11.2017, de la Comunidad Educativa del Liceo Politécnico de Castro, Padres y Apoderados, funcionarios y alumnos, expresan sus agradecimientos por el apoyo económico brindado para el financiamiento de la urna y gastos de viaje de los compañeros de curso y de internado de su alumno Matías Antonio Cárdenas Pérez (Q.E.P.D.).-

18.- Informe de la Fundación Chiloé Concertante, solicitan aporte municipal para el Desarrollo Cultural 2018 Comuna de Castro.-

El Concejo acuerda que esta solicitud se analice con el Saldo Final de Caja.

19.- Carta del 05.12.2017, de Sra. Verónica Fuentes Moya y Sr. Víctor Zapata Martínez, solicitan permiso provisional para desarrollar actividad comercial con su negocio de venta de pizzas y jugos naturales (Combi "food truck") para trabajar en la Playa de Ten Ten, para temporada estival en los meses de Enero y Febrero 2018.-

El Concejo acuerda aprobar esta solicitud y el Jefe de Gabinete debe coordinar la gestión y contar con la autorización de la Autoridad Sanitaria, y se localice exclusivamente en playa Ten-Ten y que no obstaculice el tránsito.

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Seis de Enero de Putemún, para cierre perimetral recinto sede social.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.500.000, a la Junta de Vecinos Seis de Enero de Putemún con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Cierre perimetral recinto Sede Social I. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Mujeres Esfuerzo y Futuro, para equipamiento sede social.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$450.000, a la Agrupación de Mujeres Esfuerzo y Futuro con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Mobiliario Sede Social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

22.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Escuela Teresa de Los Andes, para viaje fin de año escolar del 8º año "B", Escuela Teresa de Los Andes.-

Esta solicitud quedo sin aporte.

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Adulto Mayor Amistad y Salud, para implementación sede social.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Club de Adulto Mayor Amistad y Salud con cargo al Fondo del Concejo, destinado a mobiliario cocina sede. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

24.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportes Castro, para participación Liga Nacional de Básquetbol.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.500.000, al Club Deportes Castro con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Diversos Gastos Ligas Nacional de Básquetbol. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

25.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, destinado a Implementación Deportiva.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$299.800, al Club Deportivo Marítimo con cargo al Fondo del Concejo, destinado a Implementación Deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

26. Carta del Comité de Vivienda Sol Naciente, solicitan aporte para adquisición mobiliario sede social.

ACUERDO N°13. El Concejo acuerda un aporte de \$465.000, al Comité de Vivienda Sol Naciente, destinado a mobiliario sede social.

27. Carta del Club Deportivo Estrella del Sur, solicitan aporte para Implementación deportiva.

ACUERDO N°14. El Concejo acuerda un aporte de \$100.000, al Club Deportivo Estrella del Sur, destinado a Implementación deportiva.

28.- Solicitud aporte de la Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector, destinado a mobiliario sede social.

ACUERDO N°15. El Concejo acuerda un aporte de \$400.000, al Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector, destinado a mobiliario sede social.

29.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Comercio, destinado a adquisición de ventanas para sede social.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$350.000, al Club Deportivo Comercio con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición de ventanas para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

30.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Senderos Otoñales, destinado a adquisición equipo música para Sede Social.

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Club Adulto Mayor Senderos Otoñales con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición equipo música para Sede Social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Concluye la reunión a las 16:35 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**